"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayaviri, 14 de febrero del 2023.

Oficio Múltiple Nº 0008-2023-UGEL-DREP/DUGEL-M/AGP

SEÑORES (AS) : Directores (as) de las Instituciones Educativas nivel Secundaria y Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa

Presente.-

ASUNTO : Comunica implementación de estrategia nacional participación estudiantil "SOMOS PARES"

REFERENCIA : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2023-MINEDU/VMGP**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia y pongo en su conocimiento que se viene promoviendo la estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" en las instituciones educativas de nivel secundaria de Educación Básica Regular y el Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias socioafectivas y vinculadas a la ciudadanía, a través de la implementación de acciones y espacios participativos que involucren a los estudiantes y adolescentes en la identificación, profundización y abordaje de los asuntos públicos que consideren prioritarios; reconociéndose como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

La estrategia Nacional de Participación Estudiantil SOMOS PARES, es promovida desde la Dirección de Educación Secundaria, se desarrollará para el presente año en el marco de la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 233-2021-MINEDU, las cuales involucran la promoción y defensa de la participación de las niñas, niños y adolescentes – NNA como un derecho y una necesidad formativa vinculada a la ciudadanía.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Gestión Educativa Local - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR